

ADENDA No. 1
TERMINOS DE REFERENCIA
ICFES-SD-006-2014

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones a la invitación y a los términos de referencia de la SELECCIÓN DIRECTA - ICFES-SD-006-2014 cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para la contratación del servicio de consultoría para efectuar la revisión y actualización de presupuestos y cantidades de obra, establecer las especificaciones técnicas de la oferta, definir los requisitos habilitantes y calificables de los procesos de selección y elaborar los anexos técnicos y manuales de obra e interventoría de los pliegos de condiciones para los procesos de selección mediante las cuales se contratarán la obra civil de reforzamiento estructural del edificio del ICFES de la calle 17 No. 3-40 en Bogotá D.C. y su correspondiente interventoría"

1. Se modifica la invitación a presentar oferta, aclarando que el plazo para presentar la oferta es hasta el 7 de octubre de 2014 a las 11:00 a.m.
2. Se modifica parcialmente el numeral 3.1, en el sentido de incluir la profesión de arquitecto en el perfil requerido para el Director y/o Coordinador del proyecto, leyéndose así:

PERFIL	CANTIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN PROFESIONAL	DEDICACIÓN EN EL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Director y/o Coordinador	1	Ingeniero civil o Arquitecto con especialización en gerencia o dirección de proyectos.	Experiencia general mínima de diez (10) años y específica mínima de cinco (5) años como Director de Consultoría de estudios de vulnerabilidad sísmica o reforzamiento estructural de edificaciones de mínimo 5.200 (cinco mil doscientos) metros cuadrados.	50%	.- Es el intermediario entre el contratista y el ICFES. -Dirección de la Consultoría. - Responsable de las entregas parciales y finales. -Encargado de los comités técnicos requeridos por el ICFES.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Dada en Bogotá, D. C., 2 de octubre de 2014


JORGE IVAN ESCALANTE CASTELLANOS
 Secretario General (e)

Proyectó: ADI 
 Revisó: Arquitecto de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales – Juan Rangel

